

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA
(EDITORA)

LA INDEPENDENCIA INCONCEBIBLE

España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)



Capítulo 1



INSTITUTO
RIVA-AGÜERO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

La Independencia inconcebible
España y la «pérdida» del Perú (1820-1824)
Ascensión Martínez Riaza (editora)

© Ascensión Martínez Riaza, 2014

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú
Teléfono: (51 1) 626-2650
Fax: (51 1) 626-2913
feditor@pucp.edu.pe
www.fondoeditorial.pucp.edu.pe

© Instituto Riva-Agüero, 2014
Jirón Camaná 459, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 626-6600
Fax: (51 1) 626-6618
www.ira.pucp.edu.pe/

Ilustración portada: «La capitulación de Ayacucho», de Daniel Hernández.
Colección del Museo del Banco Central de Reserva del Perú.
Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Los trabajos que se incluyen en este libro son resultado del Proyecto de Investigación El Último Virreinato. España y la Independencia del Perú, 1820-1824, Referencia HAR2011-23225, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

Primera edición: noviembre de 2014
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-16151
ISBN: 978-612-317-054-7
Registro del Proyecto Editorial: 31501361401068

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

«NACIONALES» CONTRA «DISIDENTES».
LA PRENSA DEL TRIENIO LIBERAL Y LA CAÍDA DEL GOBIERNO
VIRREINAL EN EL PERÚ (1821-1823)

V́ctor Peralta Ruiz

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo veinte Melchor Fernández Almagro sostuvo la tesis acerca de la despreocupación de los gobernantes del liberalismo constitucional por lo que estaba ocurriendo en la América española en la fase decisiva de su independencia. En el caso del Perú, recordaba este historiador cómo el secretario interino de Guerra, Ignacio Balanzat, pronunció en su Memoria a las Cortes, a mediados de 1821, la atrasada noticia de que «las provincias del virreinato de Lima continúan pacíficas y unidas a la patria» (1944, p. 64). Esta aseveración acerca de la indiferencia fue refrendada y ampliada poco después por Jaime Delgado en su estudio sobre la independencia de América en la prensa española. Aseveró este que los periódicos liberales españoles entre 1820 y 1823 se dedicaron a proporcionar noticias peregrinas y disparatadas sobre la insurgencia americana con el exclusivo propósito de sostener la tesis unionista. Según Delgado la imposibilidad de la separación estaba garantizada por la «fuerza», «virilidad» e «ilustración común», virtudes que según los periodistas de esa época sobaban en los españoles y escaseaban en los americanos. De ahí que con relación a la crisis peruana en junio de 1821 «afirmaba [*El Universal*] que la situación de Lima —centro entonces de atención— era segura, especialmente desde la sustitución de Pezuela por la Serna, que había triturado el ejército de San Martín entre el entusiasmo general de la población limeña...» (1949, p. 261).

Frente a las afirmaciones de Fernández Almagro y Delgado, que en el contexto de la época apuntaban ideológicamente a desprestigiar al segundo liberalismo hispánico, Alberto Gil Novales propuso, en los años setenta del siglo pasado, unas matizaciones a las supuestas indiferencia y ceguera ante la independencia hispanoamericana.

Sostuvo, en primer lugar, que hubo en la época del Trienio personalidades ajenas a ambas posturas, unas reconociendo una separación moderada y negociada y otras partidarias de asumirlas resignadamente como pérdidas inevitables. En segundo lugar, este autor constataba que «la aceptación del hecho de la independencia aparece frecuentemente en la prensa y folletos de 1820-23» (Gil Novales, 1979, p. 253). En este último caso, citaba periódicos como la *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional* (1820) de Antonio Alcalá Galiano y el *Diario Gaditano* (1821) de José Joaquín de Clararrosa. Unos años más tarde, Michael P. Costeloe advirtió además cierta discrepancia entre el recalcitrante belicismo gubernamental para enfrentar a los territorios insurgentes y la vía conciliatoria de algunos periodistas: «la persistencia de la idea de la reconquista militar no encontró el favor de algunos sectores de la prensa, en libertad de nuevo para hacer comentarios sobre los asuntos nacionales» (1989, p. 115). Este interés por el tratamiento de la cuestión americana en la prensa del Trienio Liberal pareció declinar en las décadas más recientes. Una excepción es el artículo de Agustín Martínez de las Heras que, retomando el esquema clasificatorio propuesto por Gil Novales, concluyó tras analizar el contenido de la información proporcionada por seis periódicos liberales sobre las independencias hispanoamericanas que en todos ellos se advierte una relativa pluralidad informativa con la publicación de noticias de los bandos enfrentados. Otros aspectos significativos de esta prensa que también deben destacarse son: la variedad de fuentes con la utilización no solo de documentos oficiales, sino también de cartas y manifiestos particulares, la diversidad ideológica derivada de la contrastación de varias actitudes políticas y la búsqueda de la objetividad que permite el clima de libertad de opinión que se vivió entre 1820 y 1823 (Martínez de las Heras, 1996). Esta constatación de Martínez de las Heras, como se verá a continuación, se asemeja a las evidencias recogidas en este artículo.

A partir de las consideraciones arriba señaladas, en este escrito se propone analizar el tratamiento noticioso que brindó la prensa del Trienio a la caída del gobierno virreinal en el Perú¹. Se han seleccionado tres periódicos que proceden de las tres ciudades más importantes de España. Se trata del *Diario Mercantil de Cádiz*²,

¹ Este estudio complementa mi artículo dedicado a la postura adoptada por la prensa peruana frente al segundo liberalismo hispánico; ver Peralta Ruiz (2011).

² Este periódico fue fundado en Cádiz en 1802 por José María de Lacroix, barón de la Bruère. Se editó en varias imprentas (sucesivamente, en la de Nicolás Gómez de Requena, Antonio Murquía, Tormentaria, Figueroa, Esteban Picardo e Imprenta Gaditana). Se publicó de lunes a domingo. Su contenido fue exclusivamente de asuntos mercantiles hasta que el estallido de la crisis monárquica en 1808 le convirtió en un diario político. Entre 1811 y 1814 este periódico se decantó por el liberalismo de las Cortes de la mano de su principal redactor, Pablo Jérica y Corta. Dejó de circular entre marzo de 1814 y setiembre de 1816. Retoma exclusivamente la información comercial entre 1816 y 1820. Entre marzo de 1820

el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*³ y *El Universal*⁴ de Madrid. Todos ellos emergieron en un entorno donde, lejos de producirse una polémica entre liberales y absolutistas, el conflicto discursivo se dio dentro de un liberalismo escindido entre moderados y exaltados en el que destacará «la dureza del pugilato entre las ramas desgajadas de la familia liberal» (Fuentes & Fernández Sebastián, 1997, pp. 60-61). Dos de estos periódicos, los de Madrid y Barcelona, aparecieron al amparo de la libertad de imprenta restablecida cuando Fernando VII juró la Constitución de 1812. *El Universal* es considerado, por la moderna estructura de sus secciones, la calidad de su información y su influencia política, el periódico más importante que circuló durante el Trienio y su tendencia fue liberal moderada (Martínez de las Heras, 2000). Algunos ejemplares de este periódico circularon en Lima debido a que los representantes diplomáticos enviados por San Martín a Europa para gestionar el reconocimiento de la independencia peruana, Diego Paroissien y Juan García del Río, lo consultaban en Londres para conocer la postura de los gobiernos liberales españoles frente al Protectorado⁵. Por su parte, el *Diario Constitucional* de Barcelona fue uno de los más significativos representantes del liberalismo exaltado en esa ciudad (Vallmitjana, 1979; Roca Vernet, 2010). Finalmente, el *Diario Mercantil de Cádiz* fue uno de los más firmes defensores de las medidas liberales sancionadas por las Cortes de Cádiz y durante el Trienio fue liberal moderado (Martínez Baro, 2008).

y octubre de 1823 volvió a recuperar su carácter político y se afilió al liberalismo moderado. Bajo la segunda restauración absolutista, fue nuevamente convertido en un diario de noticias comerciales y se editó hasta 1830. Véase Gil Novales (1975, II, p. 1011).

³ Comenzó a circular en la capital catalana el 13 de marzo de 1820 con el título de *Diario Constitucional de Barcelona*. Se publicó de lunes a domingo. A partir del 1 de mayo de 1820 adoptó el título de *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*. Su lema fue «Constitución o muerte». Se editó en la imprenta del ciudadano Juan Dorca y, tras el fallecimiento de este en octubre de 1821, en la Imprenta Nacional de la heredera de Dorca. Su principal redactor fue Buenaventura Carlos Aribau y Farriols. En abril de 1822 este renunció por decantarse este periódico hacia el liberalismo exaltado. Se imprimió hasta el 31 de octubre de 1823. Véase Gil Novales (1975, II, pp. 1008-1009; 2010, I, pp. 242-243).

⁴ Su nombre original fue *El Universal Observador Español*, que circuló en la capital madrileña entre el 12 de mayo y el 13 de julio de 1820. A partir de esta última fecha el título se redujo a *El Universal*. Fue fundado y dirigido por Manuel José Narganes, un liberal afrancesado que colaboró con José Bonaparte, y entre sus colaboradores también destacaron el eclesiástico Juan González Caborreluz y los ciudadanos José María Galdeano, José Rodríguez y José San Millán. Fue editado por la imprenta El Universal. Su gran formato, a diferencia del resto de periódicos, explica que se le denominase «El Sabanón». Su ideología osciló entre el liberalismo afrancesado y moderado. Se dejó de publicar el 23 de abril de 1823. Véase Gil Novales (1975, II, p. 1043) y Seoane (1983, pp. 99-100).

⁵ CDIP (1972, XI, 2, pp. 105-107). Agradezco la gentileza de Ascensión Martínez Riaza por haberme proporcionado este dato.

Se argumentará en este escrito que en los tres periódicos liberales estudiados la información proporcionada sobre el proceso de la Independencia peruana fue orientada discursivamente hacia un conflicto entablado entre «nacionales» —todos los que defendían al rey y la Constitución de 1812— y «disidentes» —aquellos que bajo el nombre de patriotas, conquistadores o libertadores buscaban una «ilegítima» ruptura política con la metrópoli (Martínez Riaza & Sala i Vila, 2011, p. 639)—. La crisis de la Monarquía hispánica en 1808 produjo un giro radical en el modo de entender la nación al provocar que, conforme se desarrollaba la guerra contra los franceses, se asentara un concepto unitario de entender lo nacional como la suma de todos sus cuerpos políticos y, por tanto, desaparecieran las tradicionales «naciones étnicas» (Guerra, 1992, p. 157; Wasserman, 2009, p. 859). El concepto de «nacional», entendido como combatiente leal al «gobierno de la nación española» levantado en armas contra las tropas napoleónicas, fue utilizado por el virrey Abascal en varios pasajes de su memoria de gobierno (Abascal, 1944, II, p. 290). Por su parte, el concepto de «disidente» fue inicialmente utilizado por los defensores del rey para referirse a los territorios independizados de Argentina y Chile, sus ejércitos y sus líderes políticos y militares. Por eso, uno de los primeros en valerse de este modo de identificar a los enemigos, negándoles la condición de patriotas, fue el general Joaquín de la Pezuela. Durante la fase final de su campaña militar en el Alto Perú, se refirió de este modo al influjo que tenían los ejércitos expedicionarios rioplatenses sobre los guerrilleros del Alto Perú: «los disidentes desfigurando especies antiguas de conquista y acalorando su imaginación con ideas halagüeñas habían ganado a aquellos supersticiosos tradicionales [sic]» (Pezuela, 2011, pp. 116-117). También este adjetivo fue usado para referirse a los independentistas en varias sesiones de las Cortes de Madrid. Por ejemplo, el ministro de Ultramar, en su exposición del 12 de julio de 1820, se refirió a Bernardo O'Higgins como «el jefe disidente que andaba en aquel reino» (Broseta, 2012, p. 145).

El caso peruano se enmarca dentro de lo que los más recientes estudios han denominado como la cuestión nacional americana del Trienio Liberal. En este debate se han privilegiado los asuntos de la representación igualitaria y la defensa de la autonomía americana demandadas en las Cortes por los diputados americanos y, en especial, los representantes de Nueva España (Sánchez Andrés, 1997; Frasset, 2005; Broseta, 2012). Los diputados por el Perú que estuvieron en las Cortes brillaron por su ausencia en el abordaje de este asunto. Por eso, la cuestión peruana se trató exclusivamente en las instancias centrales de gobierno; es decir, entre el rey, la Junta Provisional y el Consejo de Estado. Fue la Junta Provisional la que obligó a Fernando VII a privilegiar la vía de la pacificación negociada con el envío de un comisionado regio, alternativa que solo en caso de fracasar daría paso a la solución militar (Martínez Riaza, 2011).

En esta disyuntiva, interesa esclarecer si la prensa del Trienio se decantó bien por la solución militar o bien por la pacificación negociada para evitar la separación de uno de sus más preciados reinos de Ultramar. En atención al corto período de duración que tuvo el segundo liberalismo hispánico, y al prolongado retraso con que llegaban las noticias a la metrópoli, este análisis comienza cuando se produce el pronunciamiento militar que obliga al virrey Pezuela a dejar el poder y culmina con la crisis del Protectorado y la formación del primer Congreso Constituyente.

LA POLÉMICA ENTRE PEZUELISTAS Y LASERNISTAS

El enfrentamiento que tuvieron el virrey Pezuela y el brigadier de los ejércitos realistas José de la Serna se hizo ostensible desde 1818, cuando se produjo la definitiva pérdida de Chile. La actuación dubitativa del virrey ante el avance de la Expedición Libertadora del general San Martín colmó la paciencia de La Serna, quien decidió con el apoyo de un grupo de generales poner fin al gobierno del virrey para recuperar la iniciativa militar. El manifiesto de Aznapuquio, en el que se otorgaba a Pezuela la única opción de entregar el mando a La Serna, fue redactado el 29 de enero de 1812. Pezuela, a pesar de denunciar este hecho como una traición y una ilegalidad sin apoyo popular, no tuvo otra opción que aceptar su relevo forzoso y retirarse a su residencia en Pueblo Libre (Albi de la Cuesta, 2009, pp. 296-334). Desde ese momento el exvirrey se dedicó en varios escritos a justificar su actuación y, al mismo tiempo, a descalificar a La Serna y sus generales. En Madrid publicó en 1821 el *Manifiesto en que el virey (sic) del Perú Don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando*, que al parecer entregó su esposa a la imprenta puesto que él llegó recién al año siguiente; y en Río de Janeiro, el mismo año, su sobrino Fernando Zaballos y Pezuela publicó el folleto *Rebelión en Aznapuquio por varios gefes del exercito español, para deponer en el mando al dignísimo virrey del Perú el teniente general D. Joaquín de la Pezuela, escrita por el Ingenuo*, obra que al año siguiente el Protectorado reeditó en Lima con el objetivo de desprestigiar a La Serna.

Por su parte, La Serna se conformó con que en el periódico limeño *El Triunfo de la Nación* algunos de sus generales, como García Camba, defendieran el golpe de Estado. La justificación oficial de lo ocurrido en Aznapuquio ante la Corona fue encomendada por el nuevo virrey a una misión oficial integrada por el marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, Pedro José Zavala y Antonio Seoane. Ambos partieron de Lima a bordo del bergantín Maipú a fines de marzo de 1821. Cuando este navío se disponía a hacer escala en Río de Janeiro fue apresado por la corbeta Heroína y ambos emisarios optaron por arrojar al agua toda la documentación oficial de La Serna. Pese a esta pérdida, el historiador José de la Puente Candamo se ha encargado de demostrar

que Valle Umbroso, una vez establecido en Madrid, redactó tres fundamentales informes (16 de octubre de 1822, 29 de setiembre de 1823 y 20 de noviembre de 1823) en los que «se presenta la imagen del ambiente peruano, desde el punto de vista español» (Puente Candamo, 1954, p. 436). A continuación, se demostrará que las actuaciones de Valle Umbroso y Seoane también se concentraron en hacer la apología de Aznapuquio y del régimen de La Serna en la prensa liberal madrileña, pero generaron una polémica con Manuel de la Pezuela, hijo del virrey destituido.

Entre el 15 y 16 de setiembre de 1821 se publicó en la sección «Noticias de Ultramar» de *El Imparcial* el manifiesto de Aznapuquio. Los editores encabezaron la publicación de este documento con un breve comentario acerca del estado de tranquilidad que se vivía en Lima a pesar de la presencia del ejército de San Martín, a la que siguieron estas palabras preliminares: «Publicamos la siguiente copia del oficio que los jefes del ejército nacional pasaron al Excmo. Señor Virrey del Perú, el cual da a conocer del modo más positivo el estado de aquel reino, sirviendo al mismo tiempo para hacer reflexiones profundas sobre todo el contenido y resultados de tal documento». Tácitamente, el periódico juzgaba como positivo el resultado del pronunciamiento de los militares y aprobaba las motivaciones aducidas por los militares liderados por La Serna para relevar a Pezuela. No hubo ninguna reacción de los lectores ante esta noticia y tal silencio se asemejaba al que mantuvieron el rey y el gobierno constitucional sobre esta materia.

Coincidiendo con la llegada a Madrid del marqués de Valle Umbroso y Antonio Seoane, apareció a fines de octubre de 1821 en el periódico madrileño *El Espectador* una extensa carta, firmada con las siglas F. L., a otro anónimo amigo que hacía referencia a la situación del gobierno virreinal peruano. Comenzaba con un lacónico recuerdo de la última misiva enviada por aquel a este el 25 de enero en la que F. L. se lamentaba «del triste estado a que nos hallamos reducidos sin la más remota esperanza de parar la catástrofe que nos amenazaba», en referencia a la inevitable ocupación de Lima por el Ejército Libertador por la culpa de un gobierno como el de Pezuela, que no inspiraba ninguna confianza. Pero todo ello había cambiado tras el «sacudimiento vigoroso» del manifiesto de 29 de enero, que proporcionó una nueva esperanza a la opinión pública ya que «todo consistía en la separación de este jefe principal [Pezuela], autor de nuestras desgracias y cuyo descrédito había llegado a tal punto que sus providencias eran o eludidas o abiertamente desobedecidas por las otras autoridades»⁶. En la carta se advierte una insospechada animadversión hacia el virrey destituido y se le responsabiliza tanto a él como a sus asesores del desgobierno y de que muchos ciudadanos apoyaran al bando enemigo, como también

⁶ *El Espectador*, Madrid, 29 de octubre de 1821.

de que el ejército experimentara una alta desertión. El resultado inevitable de esa situación habría sido el estallido de una guerra civil entre los mismos defensores del rey. La coyuntura con Pezuela no podía ser más desalentadora a pesar de estar vigente el segundo liberalismo político porque, «al mismo tiempo que envidiábamos a los dichosos habitantes de la península por el goce de los incomparables bienes de la constitución, a nosotros no se nos presentaba más que la horrorosa expectativa de cadenas, de destierros, de confiscaciones y de asesinatos; ya no pensábamos más que en asegurar nuestra libertad y nuestra vida por medio de la fuga». Pero este rumbo hacia la ruina se interrumpió cuando el general La Serna asumió el mando como resultado del pronunciamiento de Aznapuquio. Esta noticia, prosigue F.L., hizo estallar el entusiasmo del ejército y del pueblo porque en adelante la táctica sería enfrentar al ejército libertador con «pruebas de valor y constancia de los españoles de ambos mundos». La carta concluyó que con el nuevo gobierno se había devuelto el optimismo a todas las clases, que la imprenta libre, «que tan muerta había estado en tiempos del señor Pezuela», se había autorizado para informar y orientar a la opinión pública y que «Lima que antes del 29 de enero no presentaba otro aspecto que el de un pueblo aterrado, empieza en medio de los peligros que aun nos rodean a respirar un aire de confianza que es el mayor pronóstico de nuestros futuros destinos...».

Los lectores que a través de la prensa liberal madrileña estaban interesados en las noticias procedentes del Perú debieron tener claro con la publicación de la carta de F.L. que el relevo del general Pezuela era un viraje político necesario si se quería evitar la derrota ante el Ejército Libertador. A través de esta misiva se proyectó además que La Serna, como un digno émulo de Rafael de Riego, no solo interrumpió un des-gobierno personalista y cuasi absolutista como el de Pezuela, sino que restableció las libertades autorizadas por la segunda vigencia de la Constitución de 1812. No obstante, el extenso comunicado que Manuel de la Pezuela, hijo del destituido virrey, hizo publicar semanas después en *El Imparcial*, previo reclamo de imparcialidad por parte de los editores, puso por primera vez en cuestionamiento lo argumentado a favor de su causa por los lasernistas. De la Pezuela no dudó en identificar a los autores de la carta escrita bajo el seudónimo de F.L. como los emisarios enviados por La Serna a Madrid, Seoane y el marqués de Valle Umbroso, para justificar su conducta: «...la carta inserta en El Espectador del 29 de octubre último que suena escrita en aquella ciudad [...] se puede creer lo ha sido en esta Corte por dos de los jefes subscriptores que el nuevo gobierno del Perú ha enviado a esta capital, según dicen a pedir fuerzas marítimas que mucho antes y de manera incesante había pedido el general Pezuela»⁷.

⁷ Biblioteca del Palacio Real (en adelante BPR), *El Imparcial*, 21 de noviembre de 1821.

Pezuela descalificó los justificantes de los firmantes del manifiesto de Aznapuquio y resumió en una frase el significado del acto de destituir a la autoridad del Perú: «los citados jefes han hollado las leyes, cometido un atentado escandaloso contra la ley fundamental de la monarquía y un crimen de insurrección militar del más funesto influjo para la conservación de la América»⁸. Seguidamente, resumió y se impuso desmentir en diecisiete argumentos el manifiesto de Aznapuquio. Entre estas destacaban: 1) reivindicar la escrupulosidad con que se manejó el virrey depuesto en la distribución de las exacciones económicas atendiendo a la situación crítica que se vivía; 2) recalcar que, lejos de la pasividad de la que se le acusaba, el virrey estuvo enterado en todo momento por sus agentes del proyecto de San Martín de invadir el Perú y del desplazamiento de sus fuerzas tras el desembarco en Pisco; 3) enfatizar que en todo momento el exvirrey tuvo en consideración que la obtención de recursos no se lograría con providencias enérgicas, sino más bien respetando los derechos; y, por último, 4) reafirmar que la intachable conducta de los hombres que rodeaban al gobierno pezuquista imposibilitaba acusarles de cualquier sospecha de infidelidad. Por el contrario, Pezuela enfiló contra La Serna y le responsabilizó del yerro en los pagos de las tropas de Lima y el Alto Perú que condujeron al descontento y las deserciones. Igualmente, responsabilizó al general Valdés, otro firmante del pronunciamiento, de la deserción del batallón Numancia porque «en su retirada se adelantó con la caballería y dejó dos leguas a retaguardia el batallón de cuya coyuntura se valieron algunos oficiales para llevarlo sin riesgo al enemigo». Por todo lo anterior, Pezuela concluyó que los «figurados cargos [del manifiesto de Aznapuquio] no tienen más fundamentos que la malicia de los acusadores» y que el atentado contra la autoridad del virrey «ha infringido y hollado del modo más escandaloso la Constitución, en la época de su restablecimiento y las leyes civiles y militares»⁹.

Ante el temor de que la carta de Pezuela deteriorase la figura del flamante virrey del Perú ante la opinión pública española, la réplica no tardó en ser redactada por Valle Umbroso y Seoane y se publicó en *El Espectador* a principios de 1822. En la misma ambos se impusieron defender:

[...] el honor de tantos oficiales distinguidos por su lealtad, sus grados y servicios [por lo que] no pueden consentir se dejen correr como exactas las ideas estampadas repetidamente por don Manuel, nos proponemos darle una contestación de tal manera circunstanciada, y apoyada con tantos y tan respetables documentos, que no pueda quedar alguna duda, ni el más leve escrúpulo siquiera de la fidelidad, de la prudencia, de la necesidad mismas con que obraron aquellos jefes del ejército nacional¹⁰.

⁸ BPR, *El Imparcial*, Madrid, 21 de noviembre de 1821.

⁹ BPR, *El Imparcial*, Madrid, 21 de noviembre de 1821.

¹⁰ *El Espectador*, Madrid, 2 de enero de 1822.

Los dos autores resaltaron que la ausencia de reclamación alguna contra el «oficio de intimación» de Aznapuquio por parte de las corporaciones y autoridades de la capital, incluso a sabiendas de que Pezuela no estaba preso sino que gozaba de «entera libertad», probaba el respaldo de la población a la medida. También presentaron como pruebas del acierto golpista el «descontento no disimulado por los enemigos del Perú en aquel continente, habiéndose llegado en los periódicos de Buenos Aires a publicar cuanto sentían esta mudanza». Asimismo, esgrimieron como respaldo el que «la obra tiene la aprobación de S. M., a cuya suprema autoridad se ha sometido por sus fieles súbditos de aquel importante estado, habiendo confirmado al general La Serna en sus funciones». A continuación, aseveraron que les habría gustado presentar más pruebas concluyentes aportando la documentación oficial que originó su misión a la metrópoli, pero que esta tuvo que ser «echada al agua por nosotros al tiempo de apresarnos un corsario en las inmediaciones del Janeiro». Pero esta contrariedad no fue un impedimento para que Valle Umbroso y Seoane resumieran las pruebas que dicha información perdida: primero, que Pezuela había sacrificado la causa española en el Perú a sus intereses de familia; segundo, que la autoridad depuesta había suministrado indirectamente a San Martín los medios de invadir el virreinato; tercero, que los dos ejércitos del Perú tenían una opinión absolutamente desagradable de su máximo jefe; cuarto, que Pezuela desconocía los adelantos que requerían las milicias en circunstancias de gravedad como la que se vivía; quinto, que estando convencidos los habitantes de Lima de su próxima perdición y ruina no quedaba otro arbitrio que el adoptado en Aznapuquio para salvar y prolongar la existencia del virreinato. Finalmente, los representantes de La Serna en España sugirieron a las autoridades que, lejos de permitirse que el exvirrey Pezuela prosiguiera en su campaña de injurias a los jefes militares que le depusieron, se le juzgase de acuerdo con las leyes civiles y militares por poner al Perú «al borde de un precipicio».

Cuando publicaron su carta del 2 de enero, Valle Umbroso y Seoane ya tenían conocimiento de la impresión en Madrid del *Manifiesto* del virrey depuesto en el que, a partir de seis ideas generales y diez cargos, refutaba documentadamente a los firmantes del pronunciamiento de Aznapuquio (Pezuela, 1821). A pesar de no contar con un ejemplar del mismo, los emisarios lasernistas consideraron en dicha misiva que aquella obra era tan nociva para los intereses nacionales en España y América como la carta hecha pública por su hijo en *El Imparcial*. En estas circunstancias, estos sabían que se encontraban en una permanente indefensión discursiva frente a su adversario pezuelista al no poder aportar como prueba de sus aseveraciones la documentación oficial generada en Aznapuquio que debieron arrojar al mar muy cerca de Río de Janeiro.

Manuel de la Pezuela respondió por segunda vez a Valle Umbroso y Seoane, esta vez en las páginas del periódico liberal madrileño *El Universal*. En esta ocasión, la descalificación política de los dos emisarios lasernistas se hizo más intensa al comprobar el hijo del exvirrey que ambos carecían de documento alguno con el que pudieran avalar sus afirmaciones:

destituidos de pruebas para dar a su conducta alguna apariencia de justicia, y temerosos de la execración general a que los hacen acreedores los gravísimos males que han causado a la patria, procuran aún con singular sangre fría seducir la opinión pública afeando el comportamiento de mi padre con las notas más injuriosas, cuya justificación ofrecen para una época indefinida¹¹.

En contraste con esta confesa ausencia de pruebas, Manuel de la Pezuela se ufanaba de contar con abundante documentación de su padre que respaldaba sus afirmaciones, de ahí que resaltara que «la exactitud de mis ideas no está expuesta a las fragilidades de mi memoria, corresponde a los documentos incontrastables que he tenido a la vista». Entre los argumentos de los dos emisarios que Pezuela se impuso desmentir estuvieron que el pueblo y el ejército estaban contentos con el cambio de gobierno. Se pregunta el hijo del virrey destituido «¿qué había de hacer la pacífica y desarmada población de Lima contra la facción dominadora?». Afirmaba que los enemigos de Buenos Aires expresaron su malestar por el relevo y que, por el contrario, «los insurgentes se han valido de toda clase de medios y artificios para desacreditar al general Pezuela, porque ha sido el enemigo que más temían». Pezuela otorgó nulo valor al supuesto pliego reservado esgrimido por el general La Serna en Aznapuquio como justificante para asumir el mando político y militar. Más bien adujo que ese documento nunca había circulado en Lima antes del 29 de enero ni «jamás servirá [un pliego] para autorizar una elevación con atropellamiento manifiesto de nuestras principales instituciones». En contra de lo argumentado por los golpistas de que lo obrado en Aznapuquio tenía el refrendo de S. M. por haber confirmado al general La Serna en sus funciones, aquel replicó que eso no significa nada porque «S. M. obró con prudente política, atendidas las circunstancias del Perú». Ante un virrey, en referencia a su padre, que había antepuesto el servicio a la nación a los intereses familiares, que con recursos desventajosos había infligido bajas al Ejército Libertador y que tenía los conocimientos necesarios para conservar el Perú, Manuel de la Pezuela opuso la conducta criminal de La Serna «y sus adictos [que] desde su llegada a América, emplearon los más maliciosos arbitrios para desacreditarle y usurpar su autoridad para dominar exclusivamente en el país»¹².

¹¹ *El Universal*, Madrid, 7 de enero de 1822.

¹² *El Universal*, Madrid, 7 de enero de 1822.

Valle Umbroso y Seoane guardaron silencio ante las nuevas acusaciones y por eso la polémica con Manuel de la Pezuela concluyó con la carta publicada por este en *El Universal*; sin embargo, la sensación de incertidumbre sobre si el general La Serna obró o no correctamente al destituir al virrey se posesionó de una pequeña parte de la opinión pública. Por ejemplo, un lector, bajo las siglas de M.S., envió una carta al *Diario Mercantil de Cádiz* en la que, a propósito de la destitución del virrey del Perú, opinó que le parecía reprochable «y muy mal en todos sentidos, la variación de mandos por la fuerza de la bayoneta, cuando ella no lleva por objeto el afirmar la Constitución y sacudir el despotismo»¹³. Tácitamente, este lector daba a entender que lo ocurrido en Lima en enero de 1821 no podía compararse con el cambio político ocurrido en la Península Ibérica en marzo de 1820. Ni La Serna podía considerarse como un émulo de Riego ni el «oficio de intimación» de Aznapuquio debía ser considerado como un refrendo del pronunciamiento militar de Cabezas de San Juan del 1 de enero de 1820. Este argumento, en parte utilizado por los emisarios de La Serna en la prensa para tornar a su favor a la opinión pública española, no tuvo mayor fortuna¹⁴; pero, para el sector mayoritario de periodistas y lectores de la época del Trienio, La Serna debía ganarse ese reconocimiento en el campo de batalla. El triunfo militar de los «nacionales» leales a la Monarquía liberal sobre los «disidentes» americanos era la única alternativa que podía legitimar al nuevo virrey.

EL APOYO A LA OPCIÓN BELICISTA DE LA SERNA

Tempranamente, los diarios liberales de España dieron por descartada la vía de la conciliación como solución al conflicto armado peruano. Los periódicos liberales no proporcionaron mayor información a los lectores de las negociaciones emprendidas por el comisionado regio Manuel Abreu en el Perú. Una excepción fue la breve noticia proporcionada por el *Diario Constitucional* de Barcelona en agosto de 1821. La fuente procedía de Londres y entre varios argumentos infundados, como que una contrarrevolución se preparaba en Chile para restablecer el constitucionalismo español, insertaba esta nota: «dícese que el señor Abreu, uno de los diputados del gobierno español, ha tenido con San Martín una conferencia cuyos resultados no se saben aún. Parece que este diputado se dirija a Lima»¹⁵. Como se desprende de esta breve frase el periódico no podía proporcionar mayores detalles de los resultados de

¹³ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz 31 de enero de 1822.

¹⁴ Hubo que esperar hasta fines del siglo diecinueve, cuando se publicó la documentación de uno de los generales que participó en la firma de Aznapuquio, Jerónimo Valdés, para conocer la versión oficial que no pudieron aportar a la opinión pública Valle Umbroso y Seoane. Ver Conde de Torata (1895, II).

¹⁵ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 31 de agosto de 1821.

esta entrevista. Recién en diciembre el periódico madrileño *El Universal* proporcionó mayor detalle sobre la misión de Abreu al extractarla de una serie de noticias recibidas de Río de Janeiro a través de la fragata Brown, navío en donde retornó a la metrópoli el defenestrado virrey Pezuela. Al respecto, informó el diario que:

[...] a la llegada a Lima del comisionado regio Abreu se entablaron negociaciones, con arreglo a las instrucciones que llevaba de la corte; pero a los dos meses se rompieron, por pedir San Martín un disparate, cual es que se le entregase en rehenes la fortaleza y pueblo del Callao, y tirar una línea divisoria de Chancay y el cerro de Pasco, cuyos productos habrían de partirse entre los dos ejércitos¹⁶.

Esta información no se ajustó a lo que realmente ocurrió en las negociaciones de Punchauca y que fue el motivo del fracaso de las mismas, a saber, que San Martín exigió como principio innegociable el reconocimiento de la independencia peruana y que no fuera el acatamiento de la Constitución de 1812 el vínculo sobre el que se entablara la reconciliación (Fisher, 2009; Martínez Riaza, 2011, p. 661). Ante el fracaso de su misión, y con el pleno beneplácito de La Serna, Abreu retornó a Madrid en octubre de 1821, con lo que la vía de la negociación quedó definitivamente al margen de las preocupaciones de la prensa liberal.

El inicial desempeño en el poder de La Serna obtuvo el pleno respaldo de los medios periodísticos cuando la noticia se conoció a fines de junio, es decir, seis meses después de ocurrida. En Cádiz se comentó que del Brasil se habían recibido:

[...] diferentes cartas, y todas aseguran que desde el momento que nombraron virrey al valiente y virtuoso Laserna salieron aquellos habitantes del cuidado que les deba la expedición de San Martín, la que probablemente debía ser batida a los pocos días [...] debemos contar con la victoria, y aunque tuviera San Martín 25.000 hombres nada adelantaría, porque bien se sabe que Lima es capaz de muchos recursos, y siempre han odiado a los chilenos¹⁷.

En Barcelona, a partir de noticias fechadas en Lima a principios de abril, se publicó que «nuestra situación de cuatro meses a esta parte ha mejorado con respecto a los invasores, todo debido al nuevo jefe y a nuestros continuos sacrificios. Sabemos que hay muchos descontentos en el ejército enemigo y también en la escuadra de Cochrane, porque ven sus planes errados»¹⁸. En Madrid se publicaron noticias originadas en Río de Janeiro de que «el pueblo de Lima no cesa de tributar elogios al nuevo virrey Laserna, cuyo desinterés y patriotismo son cada día más notorios»,

¹⁶ *El Universal*, Madrid, 2 de diciembre de 1821.

¹⁷ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 14 de julio de 1821.

¹⁸ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, 23 de setiembre de 1821.

aunque también se reconocía que la propaganda esparcida por San Martín «algo cundía en algunas gentes criollas de opinión»¹⁹. El periódico estaba convencido del éxito de la contraofensiva «nacional» frente a los «disidentes» (escasas veces utilizó el concepto «patriotas»); pero, igualmente, hizo eco de la necesidad de enviar desde la metrópoli una escuadra con tropas de refuerzo para recuperar el dominio marítimo detentado por los navíos de Cochrane y así asegurar la victoria del virrey. Un balde de agua fría recibieron los periódicos, especialmente *El Conciso*, que abanderó esa demanda, cuando la secretaría de Ultramar les remitió una nota oficial en la que les aseguraba que «no necesita España numeroso envío de tropas a las Américas [...] y no son necesarias grandes escuadras para la conservación de las Américas, la parte septentrional la cubren seis fragatas con sus correspondientes barcos menores, la del sur (destruido el aventuro Cochrane) se encuentra en el mismo caso»²⁰. Esta información ocultaba la gravedad de la situación que unos meses después esclareció una carta particular escrita en Lima y publicada en *El Universal*: «todos unánimes claman [en la capital] por el pronto envío de fuerzas navales al mando de un jefe de toda confianza, para levantar el bloqueo y con 9.000 hombres que entonces quedaran disponibles recuperar Chile y en seguida a Buenos Aires»²¹. Al margen de esta discrepancia, los periódicos españoles siguieron propalando noticias acerca de hechos que ensalzaban al nuevo gobierno virreinal como la «victoriosa campaña» del teniente general Ricafort sobre las tropas de San Martín y el consiguiente repliegue de los invasores al norte del virreinato.

La prensa mostró su inicial desconcierto cuando por cartas particulares originadas en Brasil y Chile a principios de diciembre de 1821 se conocieron las noticias acerca del inesperado abandono de Lima por parte de La Serna y la consiguiente entrada de San Martín. *El Universal* hizo hincapié en las noticias contradictorias procedentes de navíos ingleses en las que se aseguraba que la ocupación sanmartiniana se produjo entre el 11 y 20 de julio, pero les restó credibilidad y evitó emitir juicio alguno «teniendo presentes las circunstancias en que se publica y el conducto por donde viene, y acordándonos de que la toma de Lima, ha sido ya anunciada más de veinte veces por los periódicos ingleses y anglo-americanos»²². Unos días después el periódico amplió la noticia al resumir un boletín oficial procedente de Buenos Aires y una carta de un comerciante inglés residente en Chile en los que se celebraba la entrada

¹⁹ *El Universal*, Madrid, 2 de diciembre de 1821.

²⁰ *El Universal*, Madrid, 18 de junio de 1821.

²¹ *El Universal*, Madrid, 2 de diciembre de 1821.

²² *El Universal*, Madrid, 2 de diciembre de 1821.

de San Martín a Lima. A pesar de estas nuevas evidencias, el periódico siguió expresando sus dudas de que tal hecho se hubiera producido aduciendo la posible falsedad de las mismas:

[...] a pesar de todo tenemos motivos para dudar de la verdad de esta noticia. Sabemos que hay en Madrid cartas de Lima del 4 de agosto, en que nada se habla de tales ocurrencias. Y así no es creíble, o a lo menos es poco probable, que en un mes y en tiempo de nieves haya llegado esta noticia desde Lima a Buenos Aires. Además de que el dato principal en que se funda es la llegada de un buque de Santiago de Chile, que tarda muchísimo más en el viaje. Tenemos pues por muy sospechosas la noticia de la toma de Lima²³.

En la siguiente entrega, del 18 de diciembre, *El Universal* no dudó en calificar lo ocurrido en Perú como una «patraña forjada por los comerciantes ingleses», pero, a continuación, consideró como un deber de la libertad de imprenta publicar la documentación oficial del gobierno chileno publicada en los periódicos ingleses. Se trataba de la *Gaceta Ministerial Extraordinaria de Chile* en la que se insertaba el parte dirigido por el general San Martín al director O'Higgins donde constaba la proclama de aquel dirigida a los habitantes de Lima tras la ocupación. El 28 de diciembre el periódico madrileño por fin reconoció la ocurrencia de un hecho que había pugnado por desconocer y negar credibilidad. Lo hizo a partir de la reproducción de una noticia del *Redactor General de Cádiz*, a su vez tomada de la *Gaceta del Gobierno de Lima Independiente*, en la que se hacía constar que el 18 de julio, al ingresar en Lima la caballería del ejército chileno, «un gentío inmenso, lleno de entusiasmo, precedía su marcha, y poblaba el aire con los gritos de viva la patria, viva la libertad, viva el general San Martín»²⁴. Finalmente, nuevos documentos oficiales de los «disidentes» (como la carta de San Martín al arzobispo de Lima y el acta del cabildo de Lima por la Independencia) fueron publicados por *El Universal* el 2 de enero de 1822 y así el público madrileño quedó enterado de la pérdida de la capital del virreinato peruano.

El *Diario Mercantil de Cádiz* dio cuenta de la caída de Lima casi en la misma fecha en que se supo en Madrid y dispuso como fuente informativa varios ejemplares de la *Gaceta de Buenos Aires* que obtuvo de un envío de Montevideo. Además, este medio proporcionó un dato sobre el incognito destino del virrey: «Laserna se retiró con todas sus fuerzas para el interior»²⁵. En Barcelona también se conoció aquel suceso

²³ *El Universal*, Madrid, 5 de diciembre de 1821.

²⁴ *El Universal*, Madrid, 28 de diciembre de 1821.

²⁵ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 21 de diciembre de 1821.

a fines de 1821, pero a diferencia de Madrid y Cádiz, inusitadamente se concedió el protagonismo de la ocupación a Cochrane y, en menor medida, a San Martín. Así comentó el hecho el *Diario Constitucional, Político y Mercantil*:

[...] una carta de un negociante inglés establecido en Lima da cuenta de la entrada solemne de Lord Cochrane en la capital del Perú. Ocupaba el noble Lord una magnífica carroza tirada de cuatro caballos que le habían enviado las autoridades de Lima a Chorrillos [...] Salieron a recibirle a la puerta el arzobispo, los obispos y todos los superiores de las comunidades, quienes le condujeron en gran pompa hasta el palacio, gritando continuamente: ¡Viva la patria! ¡Viva el almirante! Luego le dieron a él y al general San Martín un espléndido banquete a que asistieron los dos estados mayores. Es inconcebible el entusiasmo y la satisfacción de los peruanos, por haber conquistado su libertad. Se prometen sacar grandes ventajas de las relaciones que han de establecer con los demás países del mundo, y principalmente con la Inglaterra. Esta podrá sacar algún provecho que deberá al valor y sabia conducta del Lord²⁶.

Más allá del carácter inventivo de buena parte de esta noticia, sorprende que en Barcelona predomine un tratamiento de la actuación de los «disidentes» menos dramatizada que en otras capitales españolas. La ausencia de noticias oficiales procedentes del gobierno virreinal de algún modo hace comprensible el tipo de discurso dispar y hasta contradictorio que usaron los periodistas liberales en la época del Trienio. Asimismo, ante la carencia de una postura oficialmente elaborada por la Monarquía constitucional sobre la independencia peruana, silencio que también esta practicó para el resto de conflictos en Hispanoamérica, la prensa catalana se vio precisada a reproducir las noticias de *El Universal*, cuyas fuentes eran las gacetas argentinas y chilenas al igual que la flamante gaceta de una supuesta «Lima independiente». La información más pormenorizada sobre el problema peruano proporcionada por el *Diario Constitucional, Político y Mercantil* se produjo el 14 de febrero de 1822 y se basó en la transcripción completa del ejemplar de *El Universal* del 2 de enero.

La evolución de los acontecimientos en Perú después de la caída de Lima en manos de los «disidentes» experimentará, al comenzar febrero de 1822, cierta recuperación del optimismo en la prensa liberal española al obtenerse las primeras noticias del destino del huído virrey. Correspondió al *Diario Mercantil de Cádiz* proporcionar tal novedad al público lector al publicar una carta particular originada en Río de Janeiro el 19 de noviembre de 1821. La misma, luego de dar cuenta

²⁶ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 27 de diciembre de 1821.

de que el general Canterac pasó en setiembre con una división de cinco mil hombres por las inmediaciones de Lima con dirección al Callao, informaba que:

[...] el virrey Laserna se aproximaba [a Lima] por la vanguardia con un ejército respetable, con el fin de coger en el centro a San Martín, que también ha reconcentrado sus fuerzas, y aseguran que en esta ocasión ya no se puede reembarcar como en otras, ni puede evitar la acción general, a que tantas veces le ha llamado el Sr. Laserna, no dudando que el gobierno español proteja a este moderno Pizarro con dos navíos, que sobran para las atenciones del Pacífico²⁷.

En la edición del 14 de febrero se anuncia en el periódico que con el arribo de un bergantín procedente de Filadelfia ha llegado el señor D.N. del Valle, enviado de la corte al Perú, quien comunica que «el general Laserna había vuelto a entrar en dicha capital después de haber derrotado completamente a San Martín». A continuación, esta noticia es corroborada por una fragata procedente de Londres en la que un pasajero inglés asegura que cuando se produjo su salida de Lima «quedaba San Martín rodeado entre dos fuegos por las tropas del general Canterac y las de nuestro acreditado Laserna [...] hasta aquí son las noticias escritas por los mismos ingleses del Perú, y en su consecuencia ha sucedido la completa derrota de San Martín y entrada de los españoles en Lima como queda expresado por el dicho pasajero Valle»²⁸. Todas estas informaciones del *Diario Mercantil* dieron por cierto el éxito de la ofensiva «nacional» para destruir a los «disidentes» establecidos en Lima y El Callao que en realidad nunca llegó a producirse. Cuando se publicaron estas noticias en Cádiz, La Serna más bien ya había dejado Jauja para establecer su gobierno virreinal en el Cuzco (29 de diciembre de 1821) y concentrar allí sus fuerzas políticas y militares para emprender una futura ofensiva (CDIP, 1971, XXII, 3).

Extrañamente, el *Diario Mercantil*, tras anunciar que Lima había sido recuperada por los defensores de la Monarquía constitucional, publicaba en su edición del 17 de marzo un resumen de los acontecimientos más notables ocurridos en el Perú desde principios de julio de 1821 en el que, como se desprende de su lectura, ya no figurará ese logro reconquistador atribuido, sin ningún fundamento oficial, a las armas de La Serna:

[...] Abandono de la capital por el virrey Laserna dirigiéndose a la provincia de Jauja con su división, en 6 de julio. Entrada del ejército de la Patria en la capital el 9 del mismo. Sitio de la plaza del Callao, defendida por su gobernador Lamar, el 13 de id. Jura de la independencia en la ciudad el 28. Arresto a los españoles en

²⁷ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 8 de febrero de 1822.

²⁸ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz 14 de febrero de 1822.

el convento de la Merced, sin excepción de personas, el 1 de setiembre. Remisión de muchos de aquellos al punto de Ancón, en los pontones que tenían, el 5 del dicho. Bajada de una división de 3.000 y pico hombres, mandada por Canterac, en socorro del castillo, situándose en la pampa de S. Borja, el 6 del mismo. Paso de aquella división al Callao el 8 del mismo. El 15 tratan en el castillo de atacar la ciudad, y no conviene a Canterac. El 16 resuelve Canterac volverse a la sierra, pasando al Rimac, por la parte de Bocanegra. Libertad de los españoles arrestados en la Merced y los remitidos a Ancón el 18. Capitulación de la plaza del Callao el 19. Entrega de los castillos de la plaza el 21. La división de Canterac, después de haber tenido varios choques en el tránsito, logró reunirse con Laserna en Jauja²⁹.

Lo más interesante de esta tácita retractación de lo que se afirmó con tanta seguridad apenas unas semanas antes es que, a modo de una autocensura, el periódico gaditano no volvió a publicar ninguna noticia sobre lo que pudiera estar ocurriendo en el Perú ni en otro escenario hispanoamericano. Quizás esta decisión obedeció a la pérdida de credibilidad del periódico derivada de la publicación sin pruebas contrastantes de una serie de cartas particulares que luego la realidad se encargó de desmentir.

En el caso barcelonés, el *Diario Constitucional*, lejos de someterse a la volatilidad de las cartas particulares, optó por esperar a que llegara una noticia oficial para proceder a informar fiablemente sobre el estado de las fuerzas «nacionales» en el Perú. Esto se produjo a fines de febrero de 1822, cuando se republicó íntegramente —tomada del periódico guayaquileño *El Patriota*— la proclama de La Serna dirigida al pueblo de Lima el 4 de julio de 1821, un día antes de su salida con dirección a la sierra central. Este escrito expresaba la sensación de desaliento que experimentó el virrey con el fracaso de las negociaciones emprendidas con San Martín en Punchauca para pacificar el territorio en los términos más favorables para la Monarquía. Acusó a los enemigos del fracaso de un acuerdo que habría supuesto que «los diputados nombrados por mí y por el general San Martín marchasen a la península para exponer al gobierno supremo de la nación sus quejas y medios de remediarlas». La Serna destacó por sobre todo su tono conciliador, que le llevó hasta a ofrecer a los patriotas la fortaleza del Callao como garantía de que se cumpliría religiosamente con lo acordado; pero, a continuación, confesó que la ruptura de la vía negociadora le obligaba a retomar la estrategia de la confrontación bélica. La forma de emprender esta lucha armada implicaba abandonar la plaza de Lima por su vulnerabilidad, tal como lo resumió con estas palabras: «los enemigos más que nunca principian a desplegar con actividad movimientos hostiles, y por lo tanto me veopreciado a usar de medios extraordinarios,

²⁹ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 17 de marzo de 1822.

y de planes más vastos y extensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario a las operaciones militares»³⁰. Se ha explicado esta decisión de la máxima autoridad peruana de abandonar la sede de la corte virreinal como resultado de su experiencia adquirida durante la guerra de la independencia española: «La Serna había visto a Madrid en manos francesas desde 1808, sin que eso afectara un ápice la conducción de la guerra, ni su victorioso final» (Albi de la Cuesta, 2009, p. 336). Pero el mismo virrey confesó que una medida de ese calibre tuvo que meditarla mucho y, finalmente, tomarla para evitar un mal mayor:

[...] vacilante muchos días en si abandonaría un pueblo que por tantas razones apreciaré siempre, o si trataría de defenderlo a toda costa; quedando yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligación de hombre público. Así que me fue forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el señor general Canterac para asegurar las provincias del Alto Perú amenazadas; y por lo tanto tendré tal vez que operar por algún tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmediaciones, lo que me obliga a depositar lo que podía serme embarazoso en la plaza del Callao, a fin de que se hallen prontas las tropas para acudir al punto que sea necesario, y para moverse en la dirección oportuna en más o menos distancia, según convenga (citado por Albi de la Cuesta, 2009, p. 336).

Esta proclama publicada por el periódico catalán presentó por primera vez ante la opinión pública española una visión real y descarnada de la circunstancia desventajosa en que se hallaba el virrey para actuar militarmente. También procuró este periódico hacer comprensible el porqué del sacrificio territorial limeño para reempezar con ventajas la contienda armada.

La incomunicación con el ejército realista se hizo cada vez más manifiesta tras el abandono de Lima por parte de La Serna. Desde fines de marzo la prensa española tuvo que conformarse con reproducir noticias que procedían de los navíos arribados de Londres. Como era de esperar, todas estas eran negativas. Por ejemplo, de la *Gaceta Extraordinaria de Chile* del 12 de setiembre de 1821 se destacó la carta dirigida por el gobernador de Valparaíso al director supremo O'Higgins en la que le confirmaba la ocupación del Callao por el Ejército Libertador. El gobernador añadió que, tras comentar esta información oficial con los pasajeros que procedían de Lima en el bergantín Carmen, podía resumir lo ocurrido en la fortaleza del siguiente modo:

[...] Que Canterac al frente de 4.500 hombres se metió en el Callao el 12 de setiembre, cuya plaza, que ya sufría escasez de víveres, se vio reducida a la última extremidad por la entrada de estas tropas que no llevaron consigo provisiones,

³⁰ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 22 de febrero de 1822.

pues que nuestras guerrillas, durante la marcha del enemigo, le quitaron cuanto encontraban. Que viéndose Canterac obligado por este apuro a abandonar el castillo en la noche del 16, se dirigió rápidamente con todas sus fuerzas y unos pocos voluntarios (entre ellos el brigadier Sánchez) hacia Boca Negra, que en el camino hacia aquel punto fue batido por nuestras fuerzas marítimas, y que el resultado fue una gran dispersión y cortarle una parte de su gente de más de 800 hombres que se reunieron a nuestro ejército; que en esta situación el enemigo se dirigió hacia Canta, que es tránsito para Jauja, sin duda con ánimo de reunirse al general Laserna; pero perseguido por las guerrillas y faltándole provisiones, perdió mucha gente, tanta que en opinión de los pasajeros del bergantín que salieron del Callao el día 25, los jefes y oficiales apenas pudieron llegar a Jauja con unos 600 caballos, en cuya fuerza pone Canterac la mayor confianza por ser todos españoles. Que la guarnición que se rindió en el Callao se componía de unos 600 hombres de tropas de línea y otros 1.000 de paisanaje, que era tal el hambre que padecían que durante el sitio perecieron 1.040 personas de necesidad³¹.

El *Diario Constitucional* corroboró este desagradable hecho con la reproducción de la *Gaceta Extraordinaria de Lima* que el 29 de setiembre de 1821 anunciaba con satisfacción «al público la capitulación del castillo del Callao».

La inocultable derrota de las fuerzas «nacionales» con la pérdida del fuerte Real Felipe del Callao en setiembre de 1821 fue conocida en Madrid a través de *El Universal* el 1 de marzo de 1822³². Este reprodujo, de modo escueto y en un suelto, que «el *Courier* inglés anunciaba el correo pasado que San Martín se había apoderado del Callao por capitulación el día 19 de setiembre, y en este confirmaban otros periódicos ingleses la misma noticia, citando carta de Buenos Aires del 17 de noviembre. Añaden que la guarnición del Callao se retiraba a Arequipa»³³. No obstante, este periódico, en su edición del 5 de marzo, encontró nuevos motivos para renovar la esperanza en una próxima reacción realista al comentar el estado político del Perú tras las últimas cartas recibidas de Lima. Tras resumir detalladamente el equilibrio estratégico en que se hallaban ambos contendientes con sus respectivos tres cuerpos o divisiones, resaltó que «el ejército español, aunque inferior en número, aventaja infinito al de los rebeldes en disciplina, y es superior en caballería y artillería.

³¹ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 26 de marzo de 1822.

³² La ocupación del fuerte del Callao por los patriotas el 19 de setiembre de 1821 fue en realidad el producto de un acuerdo diplomático entre San Martín y el gobernador de la fortaleza, José de la Mar, por el cual este último capituló la plaza a cambio de una serie de concesiones, honores y dignidades para la guarnición y los individuos leales al rey refugiados en ese recinto. Por eso este hecho ha sido calificado por la historiografía como un «incruento triunfo» de San Martín; ver Leguía y Martínez (1971, V, p. 450).

³³ *El Universal*, Madrid, 1 de marzo de 1822.

Si se verifica una acción general, como al parecer intenta el virrey Laserna, es más que probable el completo triunfo de las armas españolas»³⁴. A partir de esta fecha *El Universal* se convirtió en casi el exclusivo medio de prensa de la España liberal en donde se podía seguir la evolución de los acontecimientos en Perú desde la posición de los dos bandos enfrentados. Su estrategia discursiva fue publicar un impreso del adversario (que podía ser una papel periódico) contrastado con una carta particular favorable a la causa de la nación española. Así ocurrió en la edición del 26 de marzo, cuando se reprodujo parte de un impreso originado en Lima el 30 de setiembre en el que se destacaba el incremento de la opinión a favor de la independencia en el Alto Perú y el deplorable estado de las fuerzas del general Juan Ramírez, compuestas en su mayoría por peruanos³⁵.

Las noticias sobre los preparativos del ejército realista para recuperar Lima entran en un relativo compás de espera hasta que comienzan a llegar nuevas informaciones que rompen con la perspectiva negativa que se había proyectado tras la caída de Lima y El Callao en manos de los patriotas. En abril de 1822 *El Universal* publicó una noticia originada en Río de Janeiro en la que una ex autoridad realista, procedente de Lima, comentaba que «todo el ejército reunido está en Jauja, sin que se haya sublevado ninguna otra provincia, esperando todos la llegada de los malditos navíos para caer sobre Lima, pues San Martín obra como tiene de costumbre, ya nada cumple de la capitulación hecha con Lamar en el castillo, y a los oficiales que dicen que quieren ir a España los pone presos»³⁶. Recién a fines de mayo el periódico madrileño informó que La Serna se había trasladado al Cuzco «a fines de noviembre a tratar con los generales Ramírez y Tristán y combinar sus operaciones militares». Esta información se originó en un navío que partió de Lima el 13 de enero con dirección a Río de Janeiro. Por lo que se ve, aún se desconocía que esta iba a ser la sede del gobierno virreinal³⁷. También ese mismo día el referido periódico anunció el primer éxito de una columna del ejército realista contra las guerrillas de la sierra central en estos términos: «parece que a fines de diciembre hubo una acción en el cerro de Pasco, en la cual las tropas fieles batieron completamente a 1400 hombres, la mayor parte de montonera: el coronel Loriga dio esta brillante acción»³⁸. Las buenas noticias no cesan de llegar y de propalarse a los lectores con el propósito de recobrar

³⁴ *El Universal*, Madrid, 5 de marzo de 1822.

³⁵ *El Universal*, Madrid, 26 de marzo de 1822.

³⁶ *El Universal*, Madrid, 8 de abril de 1822.

³⁷ La noticia que confirmó al Cuzco como nueva sede virreinal se produjo el 9 de agosto de 1822 al publicarse en *El Universal* la proclama del general La Serna a los habitantes del Perú del 4 de enero de 1822.

³⁸ *El Universal*, Madrid, 26 de mayo de 1822.

el optimismo. En esta ocasión se confirmó que el disciplinado ejército «nacional» estaba en condiciones de reemprender una triunfal y definitiva ofensiva contra los «disidentes» al doblarlos en número y en tanto era difícil que en tan corto tiempo pudieran disciplinar a los esclavos enrolados en las tropas:

[...] El ejército nacional se compone de 12.000 hombres, al paso que el de San Martín se aminora, ya echó mano de los negros, y con todo sólo 5.000 escasos es toda la tropa que tiene y está disciplinando. Los nacionales siguen acordonados y se las pasa mucha gente del país. Laserna trata de atacar y con este motivo ha dado Torretagle la orden de que el 26 de marzo deben estar fuera de Lima todos los españoles europeos...³⁹.

Un aspecto a destacar de lo hasta aquí analizado es que entre 1822 y 1823 el tipo de información que predominará en la prensa liberal sobre la actuación del virrey La Serna se circunscribirá al ámbito de lo militar. Esto significa que nada se publicará sobre la actividad política del gobierno virreinal. Es curioso advertir cómo la prensa liberal no mostró ningún interés por saber si la Constitución de 1812 se estaba aplicando en los territorios que aún se encuentran bajo dominio de los «nacionales». Solo hubo una excepción y fue cuando aún La Serna gobernaba en Lima y dispuso la entrada en vigor de la libertad de imprenta que permitió la circulación de una serie de periódicos. Un lector del *Diario Mercantil de Cádiz* con el seudónimo de «Juan no afloja» consiguió que se reeditase el artículo del periódico limeño *El Censor*, publicado el 7 de abril de 1821, en el que se denunció la siguiente definición de la carta política de 1812 hecha por *El Depositario*: «la Constitución publicada en Cádiz fue un aborto de la ignorancia y del desenfreno de nuestros diputados constituyentes [...] Los diputados eran los constituidos en opresores y los españoles éramos los constituidos en la opresión y desastres. Firmado. Gaspar Rico». *El Censor* enfiló contra este personaje, al que tildó de «criminal» y «reo atroz», porque hizo todo lo posible para que en la época de Pezuela se resistiese el juramento de la Constitución. El artículo concluía con un pedido a las Cortes para que se impusiese a Rico la pena de extrañamiento debido a que no se podía tolerar «en una capital invadida por enemigos al perforador de la misma carta sagrada»⁴⁰. La denuncia no prosperó y Rico, lejos de ser amonestado, se convirtió con la edición itinerante de *El Depositario* (sucesivamente, en Lima, Jauja, Cuzco y El Callao) en el más firme defensor de la vía represiva y vengativa del ejército realista contra los «disidentes». Ninguna información adicional se brindó a la opinión pública sobre la libertad de opinar o las elecciones de representantes a Cortes, diputaciones provinciales y municipales constitucionales

³⁹ *El Universal*, Madrid, 24 de julio de 1822.

⁴⁰ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 28 de octubre de 1821.

en el sur andino⁴¹. Seguramente ello ocurrió así porque la correspondencia oficial y particular que dio cuenta de estos hechos en esos poblados nunca llegó a España.

A principios de agosto *El Universal* anunció que varios pasajeros que salieron de Lima el 10 de marzo y llegaron a Cádiz en agosto refirieron que el ejército de La Serna, integrado por 8000 combatientes, «con una caballería de que podía competir con la mejor de Europa», ocupaba las provincias de Huamanga, Huancavelica y Jauja; mientras que otra división, al mando del general Ramírez, dominaba las alturas de la región costera comprendida entre Nazca y Arica. Seguidamente, se resaltaba que las armas «nacionales» estaban compuestas por españoles y naturales y que, debido a la «sabia conducta» de sus generales, experimentaban una escasa desertión. Ante este panorama los mismos testimonios no dudaban en aventurar que el plan para acabar con la ocupación de los «disidentes» de la capital peruana tendría el éxito asegurado porque «todo el intento del general Laserna es conservar el territorio de la sierra, impedir que se trabajen los minerales de Pasco y otros, para que Lima no tenga auxilios y mantener y reforzar su ejército hasta que alguna fuerza naval impida por las costas el auxilio que los enemigos pudiera recibir por mar, o su fuga a otros puntos»⁴².

La victoria del ejército realista al mando de Canterac sobre las tropas sanmartinianas comandadas por Domingo Tristán en la provincia de Ica el 7 de abril de 1822 fue celebrada por el periódico liberal madrileño como si representase el preludio de la definitiva recuperación del Perú por parte de los «nacionales»⁴³. En parte sorprende esta reacción emotiva, sobre todo si se tiene en cuenta que el conocimiento de este encuentro bélico se produjo casi diez meses después de haber ocurrido. Pero a pesar de desconocerse el rumbo más reciente de los acontecimientos, la prensa liberal otorgó a La Serna y sus generales todo su respaldo con el consiguiente apoyo propagandístico. En efecto, el 14 de febrero de 1823 publicó *El Universal* el «Boletín del Ejército Nacional de Lima», editado en Huancayo el 20 de abril de 1822, en donde constaba el parte de guerra para el virrey que redactó Canterac sobre lo ocurrido en Ica. En el mismo no dudó Canterac en exagerar el significado de dicha batalla al culminar que «el mundo conocerá la importancia de las glorias de las armas nacionales en Yca, pues en los sucesos políticos de Ultramar tienen una influencia tal que, repito, han fijado

⁴¹ Sobre el avance del liberalismo hispánico en las provincias peruanas bajo control de La Serna, en relación con el establecimiento de los ayuntamientos y la conformación de una cultura jurídica municipal, consultar, respectivamente, Sala i Vila (2011 y 2012).

⁴² *El Universal*, Madrid, 3 de agosto de 1822.

⁴³ El entusiasmo de la prensa española lo refrenda García Camba al afirmar que «la memorable victoria de Ica paralizó los progresos y enfrenó la vanidosa arrogancia de los enemigos, reanimó visiblemente el aliento de las tropas reales; despertó las más gratas esperanzas en todos los amantes de la causa española; proporcionó reemplazos de hombres para los cuerpos y más de tres mil fusiles» (1846, II, p. 15).

la suerte del Perú»⁴⁴. En la edición del 23 de febrero el periódico madrileño interpretó que con lo ocurrido en Ica la guerra había dado un giro decisivo favorable a las armas españolas. Para corroborarlo publicó la proclama del ejército vencedor que circuló en Lima en la que Canterac se mofaba del intento del protector de nombrar su derrota como una mera dispersión. *El Universal* acompañó este documento con otra proclama que los «nacionales» dirigieron al ejército de San Martín con estos términos:

[...] A los soldados disidentes. Vosotros, los que componéis aún el ejército que sirve a las crueldades de que sois testigos, reflexionad sobre vuestra situación y la de los pueblos que ocupáis [...] Nuestra liberal constitución nos iguala en goces, fueros y privilegios; por ella y con ella ven vosotros ésta, repetimos que todos trabajemos por nuestro mutuo bien, y que desaparezcan para siempre las diferencias de españoles europeos y americanos que causan en la actualidad nuestra común desgracia⁴⁵.

A esta euforia por la creíble cercanía de la victoria sobre los independentistas se sumó el periódico barcelonés a principios de marzo. *El Diario Constitucional* comunicó a sus lectores que «desde la gloriosa jornada de Ica, en que el intrépido Canterac destrozó la mejor división de los insurgente mandada por Tristán, ha adquirido [nuestro ejército] una superioridad indiscutible en el país, en términos de verse reducido el de los enemigos a ocupar solamente a Lima y 30 leguas al sur, hallándose por nosotros todo el resto del Perú»⁴⁶. Pero el propio periódico reprimió las ínfulas del ejército de La Serna al recordar que la ventaja obtenida en tierra tenía el inconveniente de darse sin fuerzas navales que apoyaran la recuperación total de la capital. Por eso, este medio impreso volvió a urgir al gobierno de Madrid a que enviase dos o tres navíos para culminar con éxito el cerco sobre San Martín.

La crisis irreversible que afectó a la España liberal con la invasión francesa a principios de abril de 1823, la misma que condujo a la caída de Madrid, el traslado del rey y las autoridades constitucionales a Cádiz, la capitulación de esta ciudad y el restablecimiento del absolutismo por Fernando VII el 1 de octubre, explica que los agonizantes periódicos liberales se interesaran exclusivamente por la resistencia armada ante el imparable avance del llamado ejército de los «Cien Mil Hijos de San Luis» enviados por el «rey cristianísimo» de Francia como apoyo al levantamiento absolutista del duque de Angulema (La Parra, 2007; Gil Novales, 1980, pp. 57-59). Ello explica que en el mejor momento de la ofensiva realista liderada por La Serna los periódicos liberales dejaron de informar a sus lectores sobre ella y el resto de los acontecimientos de Ultramar.

⁴⁴ *El Universal*, Madrid, 23 de febrero de 1823.

⁴⁵ *El Universal*, Madrid, 23 de febrero de 1823.

⁴⁶ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 2 de marzo de 1823.

LA PROPAGANDA CONTRA SAN MARTÍN Y EL PROTECTORADO

Cuando Fernando VII restableció el liberalismo hispánico en marzo de 1820 y los primeros periódicos liberales circularon bajo el amparo de la libertad de imprenta, en Chile el general José de San Martín aún negociaba con relativa dificultad ante O'Higgins y el Congreso la posibilidad de financiar un ejército libertador con el propósito de independizar al Perú. Finalmente, fue en agosto de 1820 cuando esta expedición naval y militar partió de Valparaíso bajo el comando compartido de lord Cochrane y San Martín. El desembarco de la misma en la bahía de Pisco coincidió con el momento en que el virrey Pezuela procedía a juramentar la Constitución de 1812. Mientras que Cochrane cumplió su objetivo de bloquear el puerto de El Callao y dejar incomunicada a Lima, San Martín estableció un cerco sobre la capital a partir del control de la sierra central y de la región costera aledañas a Lima. Ambas acciones fueron conocidas de modo extraoficial por la opinión pública de España recién a mediados de 1821 y los periódicos no obviaron su importancia. Desde un principio, en las páginas de los medios impresos liberales, la actuación de la Expedición Libertadora fue calificada como una empresa conquistadora y sin ninguna posibilidad de lograr su objetivo por cosechar los invasores chilenos continuas derrotas. *El Universal*, por ejemplo, inició esta ofensiva discursiva cuando en junio de 1821 publicó las primeras noticias que obtuvo sobre la situación de Lima que procedían de las gacetas de Santiago de Chile y Buenos Aires. De la lectura de estas fuentes concluyó que no creía que la capital peruana hubiese sido tomada porque «en estas gacetas se publican las ventajas conseguidas por el ejército conquistador, exageradas sin duda por un general que desea inspirar a los suyos»⁴⁷. En Cádiz se publicó en agosto una noticia procedente de Buenos Aires que comunicaba la sangrienta derrota de las fuerzas patriotas del general Álvarez de Arenales en la sierra central, «habiéndose desertado mucha gente a San Martín, y pasándose al de Ricafort», así como el apurado repliegue de un vencido y desconcertado San Martín a su cuartel general de Huacho⁴⁸. Un mes después se destacó en el *Diario Constitucional* la absoluta falta de noticias sobre los expedicionarios de San Martín procedentes de Chile, que podía leerse «como una prueba de que van muy mal, a más de esto se observa que los más entusiastas patriotas hacen reflexiones muy tristes sobre la situación deplorable de aquel ejército; el cual se sabe, por conductos aunque no muy seguros, que se va disipando por su propia virtud, sin duda desengañado de que no es fácil tomar el cielo con las manos»⁴⁹.

⁴⁷ *El Universal*, Madrid, 16 de junio de 1821.

⁴⁸ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 12 de agosto de 1821.

⁴⁹ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 2 de setiembre de 1821.

Este discurso propagandístico triunfalista se canceló cuando se supo de la toma de Lima por el ejército expedicionario.

A pesar de que en la prensa liberal española no pudo ocultar su malestar tras conocer la proclamación de la independencia del Perú en marzo de 1822, se mantuvo la fama de San Martín como un personaje carente de virtudes humanas y militares. *El Diario Constitucional* publicó que tenía en su poder una serie de proclamas y bandos publicadas por los jefes de los rebeldes apenas ingresaron en Lima y que «todos ellos no respiran más que odio y furor contra los españoles; hipocresía y astucia para encubrir la sed de oro y la ambición que los devora. Costará trabajo a la posteridad concebir cómo han podido alucinar a los pueblos de americanos, aventureros tan inmorales, tan pérfidos y tan hipócritas, hasta el punto de hacerles creer que eran sus libertadores»⁵⁰.

No obstante reconocerse en el mismo medio que el discurso de los patriotas proclamaba tanto la libertad como la defensa de la religión católica, el periódico consideraba que estas ideas «son las dos máscaras con que se encubren las dos clases de enemigos más temibles del género humano: los anarquistas y los fanáticos [que] predicán siempre sus funestas doctrinas al abrigo de estos prestigiosos encantadores». El desprestigio de la voz «libertador» se convirtió en un objetivo que debía ser alimentado por la conducta de San Martín y, también, por la de lord Cochrane. En *El Universal* se publicó una información en la que se anunciaba la disputa entre ambos líderes patriotas por la mayor parte del botín obtenido del supuesto saqueo de Lima emprendido por el ejército expedicionario: «la conducta que han observado Cochrane y San Martín desde que ocupan Lima es más propia de los capitanes de bandoleros que de los que tienen la petulancia de llamarse libertadores: están siempre en continuas reyertas sobre quien ha de robar más a los desgraciados europeos»⁵¹. El periódico de Madrid añadió que, además, San Martín se dedicó a engañar al pueblo limeño acerca de lo que estaba ocurriendo en la metrópoli con sus gobiernos liberales, a los que acusaba de perseguir el catolicismo. Así, el 6 de julio, «excitados por San Martín, varios frailes y monjas pidieron a gritos las cabezas de los españoles, sin duda porque el libertador había hecho publicar en la gaceta de oficio que la nación española perjura a la religión de sus padres, se había separado de la iglesia romana, y otras mil calumnias por el estilo»⁵².

⁵⁰ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 2 de marzo de 1822.

⁵¹ *El Universal*, Madrid, 5 de marzo de 1822.

⁵² *El Universal*, Madrid, 5 de marzo de 1822.

Los periódicos españoles recibieron con satisfacción los primeros datos obtenidos acerca del distanciamiento entre San Martín y Cochrane, que sin dudarlo interpretaron como una fractura de las «fuerzas invasoras» que debían aprovechar los realistas para contraatacar. En *El Universal* se resumió una carta particular del 28 de noviembre de 1821 en la que se anunciaba dicha primicia, que «trae su origen de haber el protector tratado a este [Cochrane] de cobarde; y añaden que de resultas se dirigía con toda la escuadra de su mando a Guayaquil o San Blas. Lo cierto es que estos jefes nunca han guardado la mejor armonía, y que es sumo el disgusto que se ha advertido entre la misma marinería y la tropa»⁵³. Una carta obtenida de Toribio Acebal, presentado como secretario del virrey, y que fue difundida en Río de Janeiro, abundaba en la ruptura irreversible entre ambos líderes y resaltó que «Cochrane le dijo [a Acebal] que San Martín era un infame, que le pasó una esquela expresándole que mudase la bandera y que ambos serían solamente los árbitros del Perú, pero que él no estaba por esta perfidia, y que ya por buena cuenta le había tomado 80.000 pesos en plata»⁵⁴. Todo lo que hasta aquí se divulgó sobre la ruptura entre San Martín y Cochrane era en gran parte cierto y hasta se quedó corto en el alcance de la confiscación pecuniaria. Este desencuentro comenzó en agosto de 1822, cuando ambos líderes no llegaron a un acuerdo acerca del pago atrasado a los marinos chilenos que formaban parte de la escuadra. San Martín adujo a Cochrane que ese dinero debía proporcionarlo el gobierno chileno y no el peruano. Al mes siguiente, Cochrane, al advertir que sus subalternos estaban al borde del motín por no recibir sus salarios, en una decisión tomada a la desesperada, ordenó a su escuadra apoderarse de unos fondos del gobierno peruano y particulares que llegaron a saber se guardaba en embarcaciones apostadas en el puerto de Ancón. El botín fue de 400 000 pesos, pero Cochrane tomó 285 000 y lo repartió entre sus marinos. El resto fue devuelto a los propietarios particulares (Lynch, 2009, pp. 203-205). San Martín, al enterarse de este acto de piratería —así lo calificó—, rompió con Cochrane y ordenó su salida del Callao. Este no hizo caso a su autoridad y siguió navegando el litoral peruano hasta que, motu proprio, el almirante inglés decidió retornar con su escuadra a Valparaíso, donde fue recibido con honores de héroe.

Las repercusiones de la inesperada fractura en el liderazgo de la Expedición Libertadora produjeron las primeras desavenencias entre San Martín y el supremo director Bernardo O'Higgins, especialmente por las simpatías hacia el establecimiento de la monarquía en la nueva nación que aquel hacía públicas en Lima para halagar a su vieja élite. De esta discrepancia también hicieron eco los periódicos españoles

⁵³ *El Universal*, Madrid, 26 de marzo de 1822.

⁵⁴ *El Universal*, Madrid, 8 de abril de 1822.

con ánimo celebratorio. Con ocasión de una noticia que llegó a Madrid acerca de una orden de destierro a la provincia chilena de Chillán de varios obispos, entre ellos los de Trujillo y Huamanga, por predicar y confesar sin el consentimiento del gobernante a sacerdotes regulares y seculares europeos, se destacó que «estando mal O'Ingens [sic] con el Libertador del Perú los dejó libres a su arribo a Valparaíso, pues hasta las gacetas de Buenos Aires dicen que empieza a criticar algunas disposiciones del héroe del Perú»⁵⁵.

La prensa española prestó especial atención al tratamiento que San Martín brindó a la población limeña y, especialmente, a los nobles nacidos en la Península Ibérica (Rizo Patrón, 2000, pp. 238-243). En el periódico gaditano se reprodujo, sin comentario alguno, el decreto firmado por el ministro de Hacienda, Hipólito Unanue, por el que se ordenaba el embargo de todas las propiedades de los españoles europeos ausentes de la capital⁵⁶. Esta fue la última información brindada sobre el estado del Perú por el *Diario Mercantil*. Más explícitas fueron las páginas de *El Universal*, que denunció que «en Lima hay un disgusto general contra San Martín, el cual viéndose sin auxilios para mantener su gente, se vale de los más indecorosos ardides para sacar dinero: tal es el de poner presos a los sujetos más ricos, pretextando que tienen correspondencia con el ejército nacional, echándose enseguida sobre sus bienes»⁵⁷.

Unos meses después, el periódico madrileño volvió a insistir sobre la supuesta decepción de la población limeña con sus libertadores causada por las altas exacciones económicas del Protectorado. Se interpretó de las noticias particulares recibidas que no cesaban de aumentar tales imposiciones generales porque San Martín y su ministro Monteagudo «dejaron salir de Lima a los españoles y americanos ricos, y hoy quieren desquitar con los pobres lo que no pudieron robar a aquellos [...] A la vista de tal conducta del gobierno, es fácil decidir del estado de la opinión, muchos que fueron decididos patriotas, maldicen el nuevo gobierno»⁵⁸. Poco después, esta vez en las páginas del periódico barcelonés, se divulgó una noticia de «un vecino recién venido de Lima», evidentemente inventada, sobre una conspiración de la nobleza limeña para acabar con la vida de San Martín que tenía sentido en el contexto de decepción social que divulgaba la prensa liberal española. Se trataba de un supuesto complot tramado por el conde de Monteblanco y otros nobles para asesinar a San Martín y su plana mayor en un baile social. El magnicidio fracasó porque «la mujer de Monteblanco se lo reveló a San Martín, el cual asistió al convite

⁵⁵ *El Universal*, Madrid, 8 de abril de 1822.

⁵⁶ *Diario Mercantil de Cádiz*, Cádiz, 14 de mayo de 1822.

⁵⁷ *El Universal*, Madrid, 26 de mayo de 1822.

⁵⁸ *El Universal*, Madrid, 3 de agosto de 1822.

con este aviso, y antes de empezar el sarao cercó la casa y encontrando en ella oculta la gente armada hizo fusilar a Monteblanco y demás cabezas»⁵⁹. También el referido medio impreso aprovechó este suceso para añadir que San Martín mandó envenenar al marqués de Valdelirios por ser partidario del rey «y temer su influjo en el pueblo».

El Protectorado fue, como su artífice político, motivo de una constante demolición propagandística en la prensa española; especial atención se brindó a su penuria económica y, concretamente, monetaria (Haro, 2011). *El Universal* comentó que «los víveres están en Lima escasísimos, y no corría un peso, lo que ha obligado al gobierno a sellar cobre y papel en billetes»⁶⁰. Igualmente se conoció que las limitaciones de la política económica se derivaban de la crónica escasez de minerales para solventar la circulación de monedas y garantizar las transacciones: «como Lima no tiene minerales se ha agotado el numerario que había dentro de sus muros, y San Martín para pillar ha valorizado papel y empieza a sellar moneda de cobre. Se asegura que entre él y el ministro Monteagudo tienen ya repuesto con superabundancia el caudal que les robó Cochrane, y no cesan de aumentarlo, reduciendo el pueblo a la desesperación»⁶¹. En la siguiente edición de *El Universal* se publicó el decreto de creación del Banco de Rescate por San Martín y la obligatoriedad de realizar las transacciones en papel moneda, con el que, según los considerandos del decreto, se resolverían la escasez de recursos y «los inmensos gastos que son necesarios para mover contra el enemigo el ejército y la marina, a fin de arrojarle del territorio que aún profana»⁶². Se aclaró que una vez establecido el banco «el estado pagará sus créditos y responsabilidades mitad en dinero y mitad en papel, y mutuamente recibirá bajo la misma ley en sus oficinas los enteros de derechos»⁶³. La última información sobre la política monetaria del Protectorado la proporcionó el periódico barcelonés en mayo de 1823, a partir de un informe procedente de Baltimore en el que se aseguraba que «el gobierno había creado mucho papel moneda que perdía ya 50 por ciento y tendría pronto que dejar de circular»⁶⁴.

Además de la situación calamitosa de la economía, derivada de la falta de circulante, se destacaron otros males agudizados en Lima, como la inseguridad social que se vivía como resultado del aumento de «los asesinatos de extranjeros que ocurrían con impunidad, y tal era la ineptitud de las autoridades que la administración

⁵⁹ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 23 de agosto de 1822.

⁶⁰ *El Universal*, Madrid, 21 de julio de 1822.

⁶¹ *El Universal*, Madrid, 3 de agosto de 1822.

⁶² *El Universal*, Madrid, 14 de agosto de 1822.

⁶³ *El Universal*, Madrid, 14 de agosto de 1822.

⁶⁴ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 15 de mayo de 1823.

pública y los tribunales no ofrecían más que confusión y desagrado»⁶⁵. Ligado a lo anterior, se puso en conocimiento de los lectores que la delincuencia de la plebe había aumentado debido a las altas deserciones del ejército ya que, aunque los castigos eran fuertes, «muchos negros se esconden en los montes y en las haciendas de donde han sido sacados y en las que tienen sus familias»⁶⁶ y deben practicar el robo para sobrevivir.

Pese a la crisis financiera, las noticias sobre el asentamiento del proceso independentista en Lima no cesaron de arribar a Madrid. Una de las más impactantes debió ser conocer, a través de la *Gaceta de Lima Independiente*, el decreto del Protectorado que prohibía en todo el territorio liberado

el uso de las armas españolas y todo jeroglífico *alusivo a la dependencia de América*; pero pudiéndose sustituir las armas nacionales con la inscripción del rango del que encuentre en su uso un alimento. La nobleza peruana queda en posesión de sus armas, a condición de cambiar los jeroglíficos que *sean opuestos a los principios proclamados...*⁶⁷.

Esta noticia se complementó con el decreto que convertía los títulos nobiliarios de Castilla en títulos del Perú. Finalmente, llama la atención el comentario vertido por el editor de *El Universal* cuando se conoció que, por otro decreto, se estableció como premio a las patriotas limeñas el uso del distintivo de una banda de seda bicolor blanca y encarnada: «no es escusado recordar que *las patriotas argentinas en su vez* no tuvieron más distintivo que el lazo celeste y blanco y el gorro de la libertad»⁶⁸. Unas semanas después, *El Universal* dio cuenta del paso dado en marzo de 1822 por San Martín al crear una bandera nacional en reemplazo del pendón real como símbolo de la ruptura con la Monarquía. El referido decreto, firmado por Torre Tagle el 15 de marzo de 1822, fue transcrito en su integridad en la edición madrileña del 6 de setiembre de 1822. Sobre esto último, es relevante lo planteado por la historiadora Natalia Majluf cuando señala que, desde el punto de la visualización del poder del naciente territorio independizado, «la bandera nacional toma el lugar que antes ocupaba el retrato del monarca en las celebraciones de proclamación» (Majluf, 2013, pp. 86-87).

En líneas generales, sorprende que los lectores en España conocieran, aunque sea en escuetas notas y siempre por la mediación de cartas particulares, hechos ocurridos

⁶⁵ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, Barcelona, 15 de mayo de 1823.

⁶⁶ *El Universal*, Madrid, 3 de agosto de 1822.

⁶⁷ *El Universal*, Madrid, 15 de agosto de 1822.

⁶⁸ *El Universal*, Madrid, 15 de agosto de 1822.

en Lima bajo el gobierno del Protectorado, como el motín popular de julio de 1822, cuyo liderazgo fue atribuido a Torre Tagle cuando en realidad correspondió a Riva Agüero; la caída política del ministro de Monteagudo, «que estaba preso [...] acusado de varias faltas políticas y de la desaparición de dos millones de duros»⁶⁹; su posterior destierro; o el incendio del palacio de gobierno, que supuso la destrucción del archivo de las secretarías de Guerra y Hacienda. También se informó sobre la entrevista entre San Martín y Bolívar en Guayaquil, aunque sin dar mayores luces sobre lo que ambos conversaron y acordaron, circunstancias que tampoco se conocieron en la propia capital peruana. Lo que los periódicos liberales de España no tuvieron tiempo de informar fue acerca de la conclusión del Protectorado, aunque si supieron que San Martín convocó un Congreso Constituyente y lo vincularon, equivocadamente, a la legitimación de un sistema monárquico parlamentario: «el protector del Perú sigue su marcha más bien monárquica que republicana. Para 1 de mayo ha convocado en Lima una asamblea constituyente, reservándose el derecho de nombrar por si diputados suplentes para las provincias que no pueden enviarlos»⁷⁰. La última información sobre el estado del Perú proporcionada por el periódico madrileño antes de desaparecer resume la disparidad de hacer durante casi tres años afirmaciones, unas veces peregrinas pero otras también certeras, a partir de rumores: «se esparció el 20 de setiembre la noticia de haberse declarado independiente de España el virrey Laserna, y que una de las divisiones de su ejército se hallaba a una jornada de Lima, pero lo cierto es que San Martín habrá de abandonar de todos modos el país en razón de estar muy malquisto»⁷¹. El temor de ver a La Serna como un émulo de Iturbide en México no tenía ningún sustento en la realidad, pero sí el pronóstico del próximo fin del tiempo político del libertador argentino en Perú.

CONCLUSIONES

A lo largo de este relato ha resultado una sorpresa comprobar que durante el Trienio Liberal los periódicos españoles, en su mayor parte editados por políticos liberales moderados, mostraron un continuo interés por informar sobre lo que estaba ocurriendo en el Perú entre 1820 y 1823. Es precisamente lo contrario de lo que nos habían tratado de mostrar los historiadores que en el siglo veinte estudiaron el periodismo del Trienio en relación con la independencia de América. A pesar de no contar con información oficial proporcionada por los gobiernos del período constitucional en la metrópoli y tampoco con la que generó el virrey La Serna durante su campaña

⁶⁹ *El Universal*, Madrid, 6 de febrero de 1823.

⁷⁰ *El Universal*, Madrid, 24 de julio de 1822.

⁷¹ *El Universal*, Madrid, 8 de febrero de 1823.

militar en la sierra peruana, los periódicos editados en Madrid, Barcelona y Cádiz se dieron maña para recabar y procesar noticias a partir de la predominante correspondencia particular que llegaba en los navíos extranjeros. Solo así se pudieron confeccionar varios discursos sobre aspectos trascendentales que desencadenaron el proceso de ruptura con España de la nueva nación peruana, como el pronunciamiento de Aznapuquio que desencadenó el relevo de Pezuela por La Serna en el mando virreinal, la caída de Lima en manos de los «disidentes» —que es como se prefirió nombrar a los patriotas— y la formación del Protectorado y la contraofensiva del ejército realista o «nacional» de La Serna para recuperar el control del territorio. A partir de unas fuentes cargadas de subjetividad como las cartas, los periódicos liberales de España dieron cabida a una información que pudo estar errada en su forma de interpretar los hechos y también de pronosticar el desenlace, pero que estuvo muy cerca de la veracidad en cuanto se refiere a la sucesión cronológica de los acontecimientos ocurridos en Lima.

La prensa liberal española descartó desde un principio la posibilidad de resolver el problema peruano por la vía de la pacificación; apenas informó sobre esto, se decantó por la solución belicista apoyando incondicionalmente la estrategia militar de La Serna y sus brigadieres. En este terreno no dio ninguna opción para comprender la postura separatista de San Martín y por eso trató al Ejército Libertador como una expedición conquistadora chilena. Pero esto no impidió que cuando las gacetas de los gobiernos independientes de Argentina, Chile y Perú llegaron a las redacciones con noticias adversas, estos mismos medios las publicaran en su integridad para conocimiento de sus lectores. Ello fue posible gracias a que existió la libertad política de imprenta, la cual permitió divulgar sobre cualquier hecho sin censura previa. Así también se comprende que en la prensa madrileña pudiera ventilarse sin ninguna restricción la polémica entre pezuelistas y lasernistas sobre las consecuencias del pronunciamiento de Aznapuquio.

En contraposición a todo lo anterior, ninguna preocupación se ha advertido en la prensa del Trienio acerca del cumplimiento de los preceptos de la Constitución de 1812 en el Perú. La obsesión por lo militar opacó completamente esta vía política que La Serna llegó a implementar acatando el constitucionalismo liberal en el sur andino peruano, e incluso en el Alto Perú, donde estableció la zona de influencia de su gobierno centralizado en el Cuzco. Quizás porque las cartas particulares las obviaron, los españoles desconocieron que en varias provincias, como Huamanga, Arequipa, Cuzco o La Paz, se eligieron entre 1822 y 1823 representantes para asistir a las Cortes y, asimismo, para conformar las diputaciones provinciales y los ayuntamientos constitucionales que funcionaron hasta su supresión en agosto de 1824, cuando se conoció en Cuzco el restablecimiento del absolutismo por Fernando VII.

BIBLIOGRAFÍA

- Abascal y Sousa, José Fernando (1944). *Memoria de gobierno*, Vicente Rodríguez Casado y José Antonio Calderón Quijano (eds.) Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Albi de la Cuesta, Julio (2009). *El último virrey*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Broseta, Salvador (2012). *Autonomismo, insurgencia, independencia. América en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1823*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultura.
- Colección Documental de la Independencia del Perú* (en adelante CDIP) (1971). *Gobierno virreinal del Cuzco* (XXII, 3). Horacio Villanueva Urteaga (recopilación y prólogo). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- CDIP (1972), XI. *Misiones Peruanas 1820-1826. Misión García del Río-Paroissien* (2). Félix Álvarez Brun (recopilación y prólogo). Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Conde de Torata (1895). *Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú. Refutación que hace el mariscal de campo Jerónimo Valdés del manifiesto que el teniente general don Joaquín de la Pezuela imprimió en 1821 a su regreso del Perú. La publica su hijo el Conde de Torata* (II). Madrid: Imprenta de la Viuda de M. de Minuesa de los Ríos.
- Costeloe, Michael P. (1989). *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado, Jaime (1949). *La independencia de América en la prensa española*. Madrid: Seminario de Problemas Americanos.
- Fernández Almagro, Melchor (1944). *La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española*. Madrid: Hispánica.
- Fisher, John, ed. (2009) *Una historia de la independencia del Perú. Diario político del comisionado de paz Manuel de Abreu*. Madrid: Fundación MAPFRE, Ediciones Doce Calles.
- Frasquet, Ivana (2005). La cuestión nacional americana en las Cortes del Trienio Liberal, 1820-1821. En Jaime E. Rodríguez O. (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América* (pp. 123-157). Madrid: Fundación MAPFRE Tavera.
- Fuentes, Juan Francisco & Javier Fernández Sebastián (1997). *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid: Síntesis.
- García Camba, Andrés (1846). *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de don Benito Hortelano.
- Gil Novales, Alberto (1975). *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*. Madrid: Tecnos.
- Gil Novales, Alberto (1979). La independencia de América en la conciencia española, 1820-1823. *Revista de Indias*, (155-158), 235-265.
- Gil Novales, Alberto (1980). *El Trienio liberal*. Madrid: Siglo XXI.

- Gil Novales, Alberto (2010). *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*. Madrid: Fundación MAPFRE.
- Haro Romero, Dionisio de (2011). La política monetaria de San Martín en el Perú: papel por una plata ausente. *Revista de Indias*, LXXI(253), 793-824.
- Guerra, François Xavier (1992). *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- La Parra, Emilio (2007). *Los cien mil hijos de San Luis. El ocaso del primer impulso liberal en España*. Madrid: Síntesis.
- Leguía y Martínez, Germán (1971). *Historia de la Emancipación del Perú. El Protectorado*. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- Lynch, John (2009). *San Martín. Soldado argentino, héroe americano*. Barcelona: Crítica.
- Majluf, Natalia (2013). De cómo reemplazar a un rey: retrato, visualidad y poder en la crisis de la independencia (1808-1830). *Histórica*, XXXVII(1), 73-108.
- Martínez Baro, Jesús (2008). Una mirada al *Diario Mercantil de Cádiz* (1810-1814), recursos literarios y contenido ideológico. En Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (coords.), *Cambio político y cultura en la España de entresiglos* (pp. 297-308). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Martínez de las Heras, Agustín (1996). La ideología de la prensa del Trienio en relación con la independencia hispanoamericana. En Alberto Gil Novales (ed.), *Ciencia e independencia política* (pp. 7-53). Madrid: Ediciones del Orto.
- Martínez de las Heras, Agustín (2000). La prensa liberal del «Trienio» vista desde *El Universal*. *Historia y Comunicación Social*, (5), 91-101.
- Martínez Riaza, Ascensión & Sala i Vila, Nuria (2011). «Presentación» a dossier «Tiempos de desconcierto». Política y sociedad en la independencia del Perú, 1820-1824». *Revista de Indias*, LXXI(253), 637-646.
- Martínez Riaza, Ascensión (2011). «Para reintegrar la Nación». El Perú en la política negociadora del Trienio Liberal con los disidentes americanos, 1820-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), pp. 674-692.
- Peralta Ruiz, Víctor (2011). La pluma contra las Cortes y el Trono. La prensa y el desmontaje del liberalismo hispánico en el Perú, 1821-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), 729-758.
- Pezuela, Joaquín de la (1821). *Manifiesto en que el virey (sic) del Perú don Joaquín de la Pezuela refiere el hecho y circunstancias de su separación del mando: demuestra la falsedad, malicia, é impostura de las atroces imputaciones contenidas en el oficio de intimación de 29 de enero de los gefes del ejército de Lima, autores de la conspiración, y anuncia las causas de este acontecimiento*. Madrid: Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas.

- Pezuela, Joaquín de la (s/f). *Compendio de los sucesos ocurridos en el ejército del Perú y sus provincias (1813-1816)*. Pablo Ortemberg y Natalia Sobrevilla Perea (eds.). Santiago de Chile: Centro de Estudios Bicentenario.
- Puente Candamo, José A. de la (1954). La misión del marqués de Valle-Umbroso y de Antonio Seoane. *Revista Histórica*, (XXI), 426-457.
- Rizo Patrón, Paul (2000). *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Roca Vernet, Jordi (2010). Una sola nación con múltiples historias nacionales. La nacionalización de los ciudadanos a través de los discursos históricos del primer liberalismo catalán. En Mariano Esteban de Vega y María Dolores de la Calle Velasco (eds.), *Proceso de nacionalización en la España contemporánea* (pp. 19-45). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sala i Vila, Nuria (2011). El Trienio Liberal en el virreinato peruano: los ayuntamientos constitucionales de Arequipa, Cusco y Huamanga, 1820-1824. *Revista de Indias*, LXXI(253), 693-728.
- Sala i Vila, Nuria (2012). Justicia conciliatoria durante el liberalismo hispánico en el Perú: el caso de Huamanga. *Anuario de Estudios Americanos*, 69(2), 423-450.
- Sánchez Andrés, Agustín (1997). La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823). *Revista de Indias*, (210), 451-474.
- Seoane, María Cruz (1983). *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*. Madrid: Alianza.
- Vallmitjana, Luisa (1979). «Emancipación de Hispanoamérica a través de la prensa de Barcelona, 1810-1820. Aportación para su estudio». Tesis doctoral. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Wasserman, Fabio (2009). El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica (1750-1850). En Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos-I]* (pp. 851-869). Madrid: Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.